



www.MiMorelia.com

Inicia campaña de recaudación 2014 y programa de apoyo a la economía familiar en Morelia

El presidente municipal Lázaro Medina llamó a los diputados que conforman la LXXII Legislatura a reconsiderar una reforma a la Ley de Ingresos de Morelia para el ejercicio fiscal 2014

Por: MiMorelia.com / MiMorelia.com | 17:12 - Jueves 2 de Enero del 2014

Morelia, Michoacán, (MiMorelia.com).- En el marco del arranque formal de la campaña de recaudación 2014 y el inicio del Programa de Apoyo a la Economía Familiar, el ayuntamiento moreliano en voz de su presidente Wilfrido Lázaro Medina, llamó a los diputados que conforman la LXXII Legislatura a reconsiderar una reforma a la Ley de Ingresos de Morelia para el ejercicio fiscal 2014.

Lázaro Medina manifestó que los morelianos confían en sus legisladores por lo que precisó el llamado consiste en que, mediante una reforma, reconsideren el espíritu de la iniciativa de Ley de Ingresos de apoyar a los ciudadanos cumplidos con el descuento por pronto pago y se revise en la misma proporción el incremento de salarios mínimos en el régimen de excepción de cuotas mínimas y porcentajes que se habían planteado en el descuento por pronto pago.

Respecto a la campaña y el programa que dio inicio, el edil informó que busca apoyar a las familias morelianas, para que puedan enfrentar las condiciones socioeconómicas y financieras derivadas de la crisis económica mundial.

Asimismo y con referencia al año que culmina, enfatizó el hecho de que se logró destinar un presupuesto de más de 690 millones de pesos al Programa Anual de Inversión, sin recurrir al endeudamiento público, lo que aunado a los esfuerzos de contención de los gastos operativos no prioritarios, la disciplina, la optimización del gasto público y el fortalecimiento de los ingresos propios permitió que las calificadoras internacionales de riesgo crediticio, Fitch Ratings reconfirmara la calificación de Morelia, mientras que Standard and Poor's, decidió modificar la perspectiva de la calificación de estable a positiva, lo que sitúa a Morelia como uno de los municipios de México con mayor solidez en sus finanzas, no obstante las condiciones adversas que en la materia enfrenta nuestra entidad.

También anunció que, sin contravenir la decisión legislativa y en ejercicio de las facultades constitucionales consagradas en el artículo 115, el municipio tiene autonomía para administrar libremente su hacienda y gracias a la solidez de las finanzas públicas y al esfuerzo del cabildo moreliano que por unanimidad aprobó un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, otorgará a los ciudadanos cumplidos, apoyos o ayudas económicas, en la misma proporción y porcentajes que se habían planteado en el descuento por pronto pago propuesto en la iniciativa de Ley de Ingresos.

“El apoyo o ayuda se otorgará directamente en las cajas y módulos de la Tesorería Municipal, con la presentación y entrega de una copia de su identificación oficial (IFE o Pasaporte), la firma de una carta solicitud y el recibo de apoyo correspondiente, que les será proporcionado, al momento en que realicen el pago de su impuesto predial”, acotó Lázaro Medina.